

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2013-021
Salta, 21 de febrero de 2013
EXPEDIENTE N° 20.253/11

VISTO:

El pedido efectuado por el Cuerpo Coordinador de la Carrera Técnico Universitario en Perforaciones que se dicta en la Sede Regional Tartagal de fs.01 y fs.03; y

CONSIDERANDO:

Que dicho Cuerpo solicita llamar a inscripción de interesados para la cobertura de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple para la asignatura Producción de Hidrocarburos e Instalación de Superficie para la Carrera Ingeniería en Perforaciones de la citada Sede Regional.

Que a fs. 07 Dirección General de Personal de esta Universidad emite informe sobre la disponibilidad presupuestaria para atender el presente cargo;

Que a fs. 10, la Srta. Teonila Corimayo - Jefa de Personal de la Facultad de Ciencias Naturales - hace lo propio e indica que se cuenta con las economías provenientes del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva liberado por la jubilación de la Lic. Nelly Mecle - Directora del Coro.

Que el Consejo Directivo en el Cuarto Intermedio de su Reunión Ordinaria N° 10-12 del veintisiete de junio próximo pasado aprobó el Despacho de Comisión de Docencia y Disciplina de fs. 11.

Que este Cuerpo en Sesión Ordinaria N° 21/12 del dieciocho de diciembre último aprobó el Despacho de Comisión de Docencia y Disciplina de fs. 132 y designa la Comisión Asesora que intervendrá en la presente convocatoria.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- LLAMAR A INSCRIPCIÓN DE INTERESADOS para la cobertura de un cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, dedicación Simple** para la asignatura **PRODUCCIÓN DE HIDROCARBUROS E INSTALACIÓN DE SUPERFICIES** de la Carrera Ingeniería en Perforaciones que se dicta en la Sede Regional Tartagal, con cargo a lo dispuesto en la Res. N° 374/87 FCN, mediante evaluación de antecedentes y oposición.

ARTICULO 2°.- Atender los gastos emergentes de esta designación interina con las economías generadas por jubilación de la Lic. Nelly Mecle en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva.

ARTICULO 3°.- FIJAR a los fines citados en el artículo precedente, el siguiente cronograma:

R-JTP-SIMPLE-PROD.HIDRO E INSTAL-SRT-13

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2013-021
Salta, 21 de febrero de 2013
EXPEDIENTE N° 20.253/11

- a) Publicidad: Del 25 de febrero al 01 de marzo de 2013 en cartelera de la Sede Regional Tartagal y Facultad de Ciencias Naturales.
- b) Inscripción: 04, 05, 06 y 07 de marzo de 2013 de 9:00 a 13:00 Horas, en Secretaría de la Sede Regional Tartagal. Cada interesado deberá presentar tres ejemplares de su currículum vitae - cada hoja debidamente firmada - y un solo juego de documentación probatoria, acompañados de la solicitud de estilo (original y copia).
- c) Cierre de Inscripción: 07 de marzo de 2013 a Horas 13:00.
- d) Exhibición en cartelera de la nómina de aspirantes inscriptos: 08 y 11 de marzo de 2013.
- e) Impugnaciones, Recusaciones y Excusaciones: 12 de marzo de 2013.
- f) SORTEO DE TEMA: 13 de marzo de 2013 a Horas 8:30 en Secretaría de la Sede Regional Tartagal.
- g) OPOSICIÓN: 15 de marzo de 2013 a Horas 08:30 en la Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 4°.- DESIGNAR la Comisión Asesora que intervendrá en este llamado, la cual estará integrada por:

Titulares: Ing. Paulina PAULI
 Geól. Alfredo RODRÍGUEZ
 Geól. Eduardo Felipe GALLARDO

Suplentes: Geól. Luis ALVAREZ
 Geól. Nestor VITULLI
 Geól. Juan Carlos FERNÁNDEZ

VEEDORES: Estamento Profesores: Geól. Mabel BARTOLONI
 Estamento Aux. Docencia: Prof. Antonio OLLER ZAMAR
 Estamento Alumnos: Sr. Moisés David CRECHE

ARTICULO 5°.- Los sobres conteniendo los TRES TEMAS para el sorteo deberán ser elevados hasta el día 04 de marzo de 2013 en Dirección Administrativo Académica de esta Unidad Académica: Av. Bolivia 5150 - 4.400 SALTA.

ARTICULO 6°.- HAGASE saber a quien corresponda, elévese copia a la Comisión Asesora, a la Cátedra, a la Escuela de Geología, Sede Regional Tartagal, a Dirección General Administrativa Académica, difúndase por carteleras, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a la citada Sede a los fines citados en el artículo 3°.-
aim.

ING. AGR. NELIDA BAYON DE TORENA
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

M. SC. LIC. ADELANO ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R-JTP-SIMPLE-PROD.HIDRO E INSTAL-SRT-13